

Ref. 221901260200/3.5/AD/215/2026
Puebla, Pue., 30 de Septiembre de 2026

Janet Leal Díaz
Representante Legal
EXSEMED, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante oficio de la Dirección Médica de esta UMAE, solicitó la contratación del Requerimiento **2.2/0121/2026 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS** con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción III, 39 fracción II, 55 primer párrafo, 66, 67 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el 108 y 126 de su Reglamento; el procedimiento de contratación por excepción a la Licitación Pública mediante Adjudicación Directa, para su contratación.

Al respecto, en términos de lo previsto en los artículos 57 primer párrafo y 67 de la LAASSP; le notifico la aceptación de su cotización, por lo que la citada contratación identificada con el número No. **AA-50-GYR-050GYR046-T-68-2026**, se llevará a cabo con la empresa que usted representa.

Lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos técnicos evaluados por el **Dr. Carlos Alberto López Bernal**, Encargado de la División de Cirugía en su calidad de Área Técnica, así también los legales-administrativos y económicos solicitados.

Ren	DESCRIPCION	MIN	MAX	RAZON SOCIAL	PRECIO	IMPORTE MINIMO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL ASIGNADO
1	Placa de Titanio Recta con o sin Puente de 2 a 4 orificios.	10	20	EXSEMED, S.A. DE C.V.	1,715.00	17,150.00	34,300.00
2	Placa de Titanio Recta con o sin Puente de 6 a 8 orificios.	5	10	EXSEMED, S.A. DE C.V.	2,460.00	12,300.00	24,600.00
3	Placa de Titanio Recta de 16 a 20 orificios.	3	6	EXSEMED, S.A. DE C.V.	3,510.00	10,530.00	21,060.00
4	Placa de Titanio Orbitaria Curva de 6, 8 y 10 orificios.	3	6	EXSEMED, S.A. DE C.V.	2,475.00	7,425.00	14,850.00
5	Placa de Titanio Preformada para piso Orbitario pequeña tipo NOE.	2	4	EXSEMED, S.A. DE C.V.	4,773.94	9,547.88	19,095.76
6	Placa de Titanio Preformada para piso Orbitario grande ó larga tipo NOE.	2	4	EXSEMED, S.A. DE C.V.	5,198.00	10,396.00	20,792.00
7	Placa de Titanio Tipo "L" de 4 a 6 orificios izquierda ó derecha.	6	14	EXSEMED, S.A. DE C.V.	2,190.00	13,140.00	30,660.00
8	Placa de Reconstrucción de 2.4 mm en Titanio con doble Angulo a 45 grados.	2	5	EXSEMED, S.A. DE C.V.	21,150.00	42,300.00	105,750.00
9	Placa de Reconstrucción de 2.4 mm en Titanio Angulada a 45 grados. Un solo Angulo	2	5	EXSEMED, S.A. DE C.V.	16,500.00	33,000.00	82,500.00
10	Placa de Titanio Tipo " T T " con 4 orificios.	2	4	EXSEMED, S.A. DE C.V.	100.00	200.00	400.00
11	Placa de Titanio Tipo " Y" con 5 orificios.	2	4	EXSEMED, S.A. DE C.V.	2,540.00	5,080.00	10,160.00
12	Placa de Titanio Tipo " X " con 6 orificios.	2	4	EXSEMED, S.A. DE C.V.	150.00	300.00	600.00
13	Placa de Titanio Tipo " H" de 7 A 11 orificios.	2	4	EXSEMED, S.A. DE C.V.	10.00	20.00	40.00
14	Placa de Titanio Tipo Nasal de 10 a 12 orificios	2	5	EXSEMED, S.A. DE C.V.	1.00	2.00	5.00
15	Placa de Titanio Tipo Malla 5.5 x 5.5 cm	5	10	EXSEMED, S.A. DE C.V.	2,512.00	12,560.00	25,120.00
16	Placa de Titanio Tipo Condilar 1.00mm de 4 a 9	2	4	EXSEMED, S.A. DE C.V.	3,630.00	7,260.00	14,520.00
17	Placa de Reconstrucción Recta de 2.5 mm en Titanio de 12 a 20 orificios.	2	5	EXSEMED, S.A. DE C.V.	7,570.00	15,140.00	37,850.00
18	Tornillo de Titanio de Reconstrucción 1.5 mm de diámetro con cabeza en cruz y cabeza hexagonal Multidireccional de 4 a 14 mm de Longitud	62	155	EXSEMED, S.A. DE C.V.	1,028.80	63,785.60	159,464.00





Ref. 221901260200/3.5/AD/215/2026
Puebla, Pue., 30 de Septiembre de 2026

19	Tornillo de Titanio de Reconstrucción 1.8 mm de diámetro con cabeza en cruz y cabeza hexagonal Multidireccional de 4 a 9 mm de Longitud. Emergencia	14	31	EXSEMED, S.A. DE C.V.	1,005.00	14,070.00	31,155.00
20	Tornillo de Titanio de 2.0 mm a 2.3 mm de diámetro con cabeza en cruz ó cabeza hexagonal de 4 a 15 mm de Longitud.	7	15	EXSEMED, S.A. DE C.V.	1,200.00	8,400.00	18,000.00
21	Tornillo de Titanio para Reconstrucción de 2.5 mm a 2.8 de diámetro de 6 a 18 mm de Longitud.	24	56	EXSEMED, S.A. DE C.V.	1,230.00	29,520.00	68,880.00
22	Tornillo para fijación intermaxilar, cruciforme 2.00 mm de diámetro 6 a 18 mm de longitud	14	31	EXSEMED, S.A. DE C.V.	2,370.00	33,180.00	73,470.00
23	Cóndilo de Reconstrucción en Titanio en 3 Orificios lineal Central Sistema 2.5	1	3	EXSEMED, S.A. DE C.V.	22,000.00	22,000.00	66,000.00
24	Placa para Ortognática en Titanio 0.7 mm de 6 y 8 orificios; Derecha e Izquierda; Corta y larga.	2	4	EXSEMED, S.A. DE C.V.	2,835.00	5,670.00	11,340.00
25	Alambre de acero inoxidable maleable .016/0.18 (rollo)	3	6	EXSEMED, S.A. DE C.V.	10.00	30.00	60.00
26	535.318.0119 Cirugía maxilofacial. Distractor multidireccional angulado.	2	4	EXSEMED, S.A. DE C.V.	33,502.00	67,004.00	134,008.00

En términos del artículo 66 de la Ley y 126 del Reglamento, el contrato antes indicado tiene como objeto la contratación del **Requerimiento 2.2/0121/2026** del **MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS** y su vigencia será a partir del **01 de Octubre 2026 al 31 de Diciembre de 2026.**

FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMAR EL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará, a más tardar el **21 de Octubre de 2026** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables a él, por no haber entregado sus documentos de forma oportuna para la elaboración de este, será de la más estricta responsabilidad de éste y se dará vista al Órgano Interno de Control en el Instituto para los efectos procedentes.

El plazo para la entrega de las garantías de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del (los) contrato (s) respectivo (s), conforme a lo estipulado en el artículo 69 fracción II y último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con base en el Acuerdo en donde se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES **(BESA)**, deberá enviar sus opiniones de cumplimiento vigentes y positivas del IMSS, SAT e INFONAVIT a más tardar el **21 de Octubre de 2026** fecha límite para la firma de contrato o en su caso con la fecha anterior en el que queden formalizados al correo electrónico zury.herrera@imss.gob.mx y maria.terrazas@imss.gob.mx;

De conformidad con el artículo 129 del RLAASSP, se indica el número de contrato y el monto de la garantía de cumplimiento:

CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBJETO	MONTO	VIGENCIA	GARANTIA	GARANTIA MONTO	GARANTIA
050GYR046T06826-001-00	EXSEMED, S.A. DE C.V.	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS	1,004,679.76	01 DE OCTUBRE 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026	10%	100,467.98	INDIVISIBLE
			1,004,679.76				

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley, con esta notificación por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados y con base en el artículo 73 de la Ley, el pago se efectuará dentro de 17 días hábiles, contados a partir de que presente la documentación en el Departamento de Finanzas de esta UMAE.





Ref. 221901260200/3.5/AD/215/2026
Puebla, Pue., 30 de Septiembre de 2026

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de Inscripción favorable en el registro de proveedores para la integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica **registro** https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro **ingreso** https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login; lo anterior en términos de la "política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del instituto mexicano del seguro social", disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/imss/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf , de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

La presente notificación se hace de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin más por el momento, quedo a sus atentas consideraciones.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Mtro. Jorge Jesús Reséndiz Rosales
Director Administrativo
Área Contratante

Lic. Yadhyra Lizzette Salas Vega
Titular del Departamento de Abastecimiento

Dr. Carlos Alberto López Bernal
Encargado División de Cirugía
Área Técnica

Mtra. Sandra Nuñez Castellanos
Jefe Oficina de Adquisiciones

C.P. Zury Saday Herrera Mora
Analista Coordinador